

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

28265 ACUERDO de 10 de diciembre de 1992, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina para el año 1993 la composición del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción, previsto en los artículos 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 1 de la Ley Orgánica de Conflictos Jurisdiccionales.

Conforme a lo previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de diciembre de 1992, ha acordado nombrar a los excelentísimos señores Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo que se integrarán como Vocales en el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción.

Asimismo ha resuelto, en su sesión del día de la fecha, publicar los nombramientos efectuados por el Pleno del Consejo de Estado, el día 15 de noviembre de 1992, de los excelentísimos señores Consejeros permanentes que, asimismo, se integrarán como Vocales en el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción.

En consecuencia, el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción previsto en los artículos antes citados estará constituido durante 1993 por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y los siguientes Vocales:

Vocales titulares

Don Pablo García Manzano, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don César González Mallo, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Jerónimo Arozamena Sierra, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

Don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

Don Gregorio Peces Barba del Brio, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

Vocales suplentes

Don Mariano de Oro Pulido y López, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Juan Manuel Sanz Bayón, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Miguel Vizcaino Márquez, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

Don Antonio Pérez-Tenessa Hernández, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

Madrid, 10 de diciembre de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

28266 ACUERDO de 10 de diciembre de 1992, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan los Magistrados del Tribunal Supremo que integrarán la Sala de Conflictos de Jurisdicción en el año 1993.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificado por la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, ha acordado designar a los Magistrados que integrarán durante 1993 la Sala de Conflictos de Jurisdicción, compuesta por el Presidente del Tribunal Supremo, que la presidirá, y los siguientes Magistrados:

Magistrados de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Pedro González Poveda y don Jesús Marina Martínez-Pardo, como titulares, y don Francisco Morales Morales, como suplente.

Magistrados de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Joaquín Delgado García y don Eduardo Moner Muñoz, como titulares, y don Marino Barbero Santos, como suplente.

Magistrados de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Mariano Baena de Alcázar y don Pedro José Yagüe Gil, como titulares, y don Francisco Javier Delgado Barrio, como suplente.

Magistrados de la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Juan Antonio Linares Lorente y don Mariano Sampedro Corral, como titulares, y don Pablo Manuel Cachón Villar, como suplente.

Magistrados de la Sala Quinta de lo Militar del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Baltasar Rodríguez Santos y don José Francisco Querol Lombardero, como titulares, y don José Luis Bermúdez de la Fuente, como suplente.

Madrid, 10 de diciembre de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

28267 ACUERDO de 15 de diciembre de 1992, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces en régimen de provisión temporal efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado con fecha 22 de septiembre de 1992, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según Acuerdo de 27 de noviembre de 1992, de los Jueces en régimen de provisión temporal, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican: